



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
SENDA PREVIENE

Decreto Alcaldicio N° 920

CASTRO, 22 de Julio del 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión extraordinaria. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022, la resolución exenta N°911 de fecha 17.11.2021, de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Región de Los Lagos; y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICÉSE

Implementación de actividades, intervenciones y/o eventos a desarrollar en la comuna de Castro en torno a la recuperación de espacios públicos. El objetivo de las actividades es fortalecer el buen uso del tiempo libre en familia y grupo de pares, y promover ambientes sanos y libres de drogas. Además, se promueve el correcto desarrollo de los factores protectores en niños, niñas y jóvenes. Las siguientes son las actividades a desarrollar:

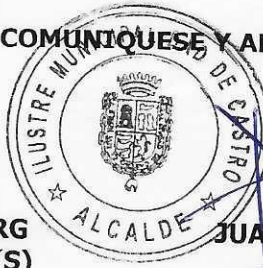
Fecha	Actividad	Objetivo
4 y 18 de agosto de 2022	Taller de "Arte Urbano para vecinos de Villa Los Colonos"	El taller de arte urbano tiene por objetivo fomentar el acceso y participación de las familias y jóvenes de Villa Los Colonos a una instancia cultural y lúdica de aprendizaje y práctica del arte urbano, y por tanto, también a prevenir el consumo de drogas. A realizarse en la Junta de Vecinos de Villa Los Colonos y parque público de Villa Los Colonos.
10, 11 y 13 de agosto de 2022	Evento "Arte Urbano: recuperación del Mirador Chacabuco"	Evento cuyo objetivo es fortalecer los vínculos comunitarios y los pilares Grupo de Pares y Tiempo Libre del Plan Elige Vivir sin Drogas. Se intervendrá el Mirador Chacabuco con la participación activa de jóvenes y estudiantes.

Las actividades anteriormente mencionadas serán imputadas de las siguientes cuentas extrapresupuestaria **"Previenne": 1140503** y centro de costos **"Parentalidad": 040434**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


MARCELO LOSOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JVS/MLM/ISP/art


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO: Sistema de Gestión Documental.
- Transparencia Municipal Castro